

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 568

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Celebración** del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul**. (1.772-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, en el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 30 de marzo del año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Sandra M. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, en el que se expresa beneplácito por la celebración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte “Profesora Inés María Bustelo”, que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el marco de los festejos por el 25° aniversario se ha decidido designar con el nombre “Profesora Inés María Bustelo” a este Centro Polivalente, en homenaje a la directora y profesora fundadora de la institución. Del evento participaron funcionarios provinciales, concejales, alumnos, ex alumnos, docentes, padres, ex docentes de la institución y directivos de otros colegios. Por último, es de resaltar que durante la ceremonia también se descubrieron dos placas en homenaje a Inés Bustelo y otra en conmemoración del aniversario. Por lo expuesto y considerando que instituciones como la de referencia contribuyen al crecimiento de los diferentes lenguajes artísticos, la formación del ciudadano y la integración de los alumnos con la comunidad, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 30 de marzo del año 2012.

Liliana Fadul.